



**Convención sobre la eliminación
de todas las formas de discriminación
contra la mujer**

Distr. general
29 de enero de 2002
Español
Original: inglés

**Comité para la Eliminación de la Discriminación
contra la Mujer
26º período de sesiones**

Acta resumida de la 533ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 17 de enero de 2002, a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. Abaka

Sumario

Examen de los informes presentados por los Estados Partes en virtud del artículo 18 de la Convención (*continuación*)

Tercer y cuarto informes periódicos combinados de Islandia (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en las actas del presente período de sesiones se publicarán en un solo documento de corrección, poco después de finalizar el período de sesiones.



Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Examen de los informes presentados por los Estados Partes en virtud del artículo 18 de la Convención
(continuación)

Tercer y cuarto informes periódicos combinados de Islandia (continuación) (CEDAW/C/ICE/3 y 4; CEDAW/PSWG/2002/I/CRP.1/Add.1 y CEDAW/PSWG/2002/I/CRP.2/Add.1)

1. Por invitación de la Presidenta, la Sra. Bjarnadóttir y la Sra. Gunnsteindóttir (Islandia) se sientan a la mesa del Comité.

2. **La Sra. Bjarnadóttir** (Islandia) continua respondiendo las preguntas de los miembros del Comité relativas a la violencia contra la mujer y, en respuesta a la Sra. Shin, dice que supone que la cuestión se trató en relación con el artículo 12 debido a sus enormes repercusiones sobre la salud de la mujer. Teniendo en cuenta la forma en que han evolucionado el enfoque y los debates en torno al tema desde entonces, está segura de que en informes futuros la cuestión también se tratará en relación con algunos otros artículos. Si bien no tiene datos sobre los gastos médicos, puede asegurar al Comité que se incluirán en el informe periódico siguiente.

3. En 1998 comenzó la terapia de grupo para hombres que habían cometido actos de violencia contra mujeres, y sigue haciéndose con mucho éxito. Según una encuesta realizada a finales de 2000, el 90% de las mujeres relacionadas de alguna forma con hombres que habían recibido la terapia individual o de grupo están satisfechas con los resultados. En la mayoría de los casos la violencia ha disminuido o cesado totalmente y, en general, ha mejorado la calidad de vida de las mujeres, quienes han dicho que ríen con mayor frecuencia y se sienten más relajadas. Los hombres encuestados también se mostraron muy complacidos con los resultados. El Ministerio de Salud y el Ministerio de Asuntos Sociales están examinando una propuesta para continuar el proyecto por un período de tres años, extenderlo a otras partes de Islandia e institucionalizarlo como parte integrante de las penas de prisión a fin de que también reciban terapia los hombres que no la solicitarían por iniciativa propia. Expertos islandeses también están capacitando a personal en Groenlandia, las Islas Faroe y los países del Báltico para ofrecer terapia a los hombres. El proyecto de terapia ha consumido gran cantidad de energía y atención, y ha llegado el

momento de dar una nueva oportunidad a otros proyectos menos exitosos.

4. Gracias a una mejor capacitación, la cooperación de la policía con el Albergue para Mujeres, el centro para casos de incesto, el Centro de Crisis para Víctimas de Violación del Hospital Municipal de Reykjavik y el Centro de Asesoramiento para la Mujer ha sido más positiva y efectiva. La policía ha asistido a cursos y seminarios sobre la forma de ocuparse de las víctimas de la violencia en el hogar, los delitos sexuales y la trata.

5. **La Sra. Gunnsteindóttir** (Islandia) dice que, sobre la base del informe elaborado por el Ministerio de Justicia en 1997, se modificaron el Código Penal y la ley de procedimiento penal a fin de incluir el derecho de las víctimas a recibir asesoramiento jurídico en casos de violencia en el hogar, protección de testigos de violencia en el hogar, daño físico y delitos sexuales y la emisión de órdenes de protección en los casos necesarios. Cada vez hay más conciencia del problema de la violencia contra las mujeres y los niños, y se está analizando mucho más abiertamente en la sociedad y los medios de difusión.

6. **La Sra. González** encomia al Estado parte por su informe conciso, claro y sustantivo y por el caudal de información complementaria proporcionado en su presentación introductoria. Por otra parte, destaca la necesidad de tomar medidas enérgicas para combatir la trata de mujeres y la prostitución y espera que las autoridades islandesas presten particular atención a los peligros del comercio sexual, que tienden a agravar las violaciones de los derechos humanos y la delincuencia organizada. Acoge con beneplácito las medidas enérgicas adoptadas por el Estado parte para poner coto a la violencia contra las mujeres y los niños, incluidas disposiciones innovadoras que abarcan los incidentes de violencia de mujeres contra hombres. Tal vez, en su informe siguiente, Islandia pueda dar al Comité una idea de la magnitud del problema de la violencia contra los niños proporcionando datos sobre esos casos. También sería útil recibir información acerca de incidentes de violencia sexual contra los niños, y de violencia contra las ancianas. La oradora agradecería que el Estado parte respondiera la pregunta formulada por el grupo de trabajo previo al período de sesiones con respecto a los castigos por violencia entre los cónyuges.

7. La oradora agradece a la delegación la información adicional proporcionada sobre la participación de

la mujer en el servicio diplomático y espera que se siga alentando a las mujeres a entrar en ese servicio. Tras señalar que el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ya había planteado la cuestión del aumento del consumo de drogas y alcohol entre los jóvenes y la población estudiantil de Islandia, se pregunta si el Gobierno ha dado seguimiento a la recomendación del Comité de que analizara el problema y cuáles fueron los resultados. Sería conveniente contar con información acerca del grado en que las mujeres de todas las edades consumen drogas y alcohol.

8. **La Sra. Corti**, refiriéndose a las enmiendas al Código Penal conforme al artículo 6, y tras señalar que, según un informe provisional publicado por el Ministerio de Justicia y entrevistas con víctimas, se están importando mujeres de Europa oriental para trabajar en clubes de striptease, encomia al Estado parte por las medidas que ha adoptado para encarar el creciente fenómeno de la prostitución y la trata. Al propio tiempo, recomienda medidas aún más enérgicas y castigos más severos, y espera que en el siguiente informe periódico se proporcione más información sobre cómo se está encarando el problema.

9. **La Sra. Achmad**, refiriéndose a las respuestas del Gobierno a la lista de temas y preguntas con respecto a sus informes (CEDAW/PSWG/2001/I/CRP.2/Add.3), desea saber cuál es el motivo que impidió que se alcanzara la meta del 30% en cuanto a la participación de la mujer en comités públicos (pregunta 7). ¿Es que la meta no es realista, que las mujeres prefieren el statu quo, o que no se han adoptado medidas de seguimiento adecuadas para proporcionar el estímulo psicológico que incluso mujeres de gran nivel de instrucción podrían necesitar para participar en la vida pública? Tras observar los esfuerzos del Ministerio de Relaciones Exteriores por contratar mujeres para que ocupen el 50% de todos los nuevos puestos que requieran título universitario (pregunta 9), pregunta si esa meta se logró y, de ser así, si ha generado alguna reacción por parte de los hombres que competían por esos puestos. También sería interesante saber la proporción de hombres y mujeres aspirantes y si el Ministerio busca candidatas en determinadas universidades o grupos de mujeres.

10. La oradora agradecería recibir más detalles sobre el tipo de actividades (por ejemplo, seminarios, asesoramiento, orientaciones) realizadas por los departamentos pertinentes de las universidades para alentar a más mujeres a que estudien ingeniería y tecnología

(pregunta 11). Es verdaderamente alentador que el Gobierno haya podido conseguir apoyo de la comunidad empresarial, incluso de compañías de seguros, y otros grupos estratégicos de la sociedad para ese fin. Tras destacar que la promoción de la mujer en el sector de la ciencia y la tecnología es vital para resolver los problemas de las mujeres en todos los sectores, pregunta si los cursos “La mujer y las ciencias” sobre la filosofía y la historia de las ciencias y la conferencia especial sobre la situación de la mujer en las ciencias en Islandia son iniciativas del Gobierno o de la universidad. También sería interesante saber si el Manual sobre la igualdad entre los géneros, publicado por el Centro Nacional de Materiales de Educación, está destinado a maestros, estudiantes o administradores. Por último, agradecería que se le dieran detalles del “gran éxito” del proyecto sobre la vida equilibrada que el Estado parte llevó a cabo en el contexto de los horarios de trabajo flexibles (pregunta 18).

11. **La Sra. Goonesekere** pregunta acerca de la disparidad entre la pena máxima de 16 años de prisión por violación, y la de dos a cuatro años por la trata y la administración de establecimientos de prostitución, incluida la explotación de menores. Desea saber si el Estado parte contemplaría seriamente la posibilidad de imponer penas más severas cuando reforme el Código Penal. Algunos países, incluida Suecia, consideran que las actividades de los establecimientos de prostitución son formas de violencia contra la mujer.

12. **La Sra. Bjarnadóttir** (Islandia) dice que no puede proporcionar cifras sobre el abuso sexual de niños. Aunque en el pasado muchos casos no se denunciaban, hay mayor comprensión de la magnitud del problema y mayor disposición a hablar sobre él. Análogamente, hay mayor conciencia del vínculo entre la violencia contra los niños y el maltrato a sus madres. Islandia, en colaboración con otros países nórdicos, está realizando investigaciones sobre la violencia en el hogar, que ya han demostrado que el 50% de los niños que viven en hogares violentos son objeto de crueldad física directa. En el siguiente informe se incluirán todos los datos de que se disponga.

13. Islandia también está llevando a cabo una investigación sobre la violencia física y psicológica contra las ancianas, incluida la presión financiera a que están sujetas algunas de ellas. Aunque en Islandia la violación marital es un delito, hay tendencia a verlo bajo una luz menos estricta que otros delitos sexuales, aunque esa actitud es indefensible.

14. El uso indebido de drogas está aumentando notablemente en Islandia entre las jóvenes y hay pruebas fehacientes de un vínculo entre el uso indebido de drogas, la prostitución y los delitos sexuales. La violación en banda es un nuevo fenómeno relacionado también con el uso indebido de drogas.

15. **La Sra. Gunnsteindóttir** (Islandia) dice que el Gobierno está perfectamente consciente del aumento del uso indebido de drogas y alcohol por parte de adolescentes y que ha dedicado mucho dinero y esfuerzos a tratar de combatir la adicción entre los jóvenes. Se han abierto más centros de tratamiento y las listas de espera en los ocho centros son cortas. Se han emprendido campañas de información en las escuelas para alertar a los jóvenes acerca del peligro del uso de drogas. Los estudios realizados con miras a descubrir los motivos que incitan al uso indebido de drogas revelan que hay muchas causas, incluidos el abuso sexual, las dificultades en el aprendizaje y el aislamiento social.

16. **La Sra. Bjarnadóttir** dice que unos meses atrás se celebró un gran debate público acerca de la mujer y el uso indebido de alcohol. Como resultado, las autoridades sanitarias están encarando lo que hasta ese momento había sido un tema tabú. Se están fortaleciendo los servicios que prestan los centros de orientación para familias a fin de ayudar a las mujeres que son víctimas de violencia sexual o en el hogar.

17. En el informe siguiente Islandia incluirá una sección sobre los clubes de striptease. Las autoridades locales están prohibiendo esos clubes y sus negocios están decayendo, no sólo por las medidas legislativas que se están adoptando para impedir sus actividades, sino también porque se comprende cada vez más que las mujeres no necesariamente escogen trabajar allí, sino que se ven obligadas a hacerlo por pura necesidad económica o porque son víctimas de la trata. En Akureyri ya se han cerrado dos de los cuatro clubes que existían.

18. **La Sra. Gunnsteindóttir** dice que, para que se logre la meta del 30% establecida en 1993, hay que alentar a las mujeres a que se presenten a elecciones para los comités públicos. Un comité establecido en 1998 está impartiendo cursos con miras a preparar a las mujeres para que participen en la adopción de decisiones y en la vida política del país.

19. **La Sra. Bjarnadóttir** dice que habrá que cambiar los procedimientos de nombramiento para cumplir la meta del 30% en los comités gubernamentales. Una posibilidad sería que un candidato masculino y otro

femenino se presenten a elecciones para cada puesto. En el Ministerio de Relaciones Exteriores, el 50% de las nuevas contrataciones son de mujeres con títulos universitarios y en otros ministerios también están entrando más mujeres. Si bien la mayor parte de los abogados y funcionarios de categoría superior en muchos ministerios son mujeres, los hombres siguen ocupando la mayoría de los puestos de más categoría en la administración pública.

20. En respuesta a la pregunta acerca del proyecto de liderazgo, la oradora explica que se están realizando seminarios, cursos y actividades de orientación. Se están llevando a cabo 13 proyectos distintos. Dos de ellos están encaminados a persuadir a los hombres a que estudien enfermería y realicen trabajo social, mientras que otros se centran en las mujeres. Bajo los auspicios del proyecto, las mujeres con títulos de ingeniería y ciencias de computación visitaron todas las escuelas del país para tratar de estimular a las niñas a que estudien esas profesiones. Hay planes para que enfermeros y trabajadores sociales hombres hagan visitas similares. La Conferencia sobre la Mujer y la Democracia, celebrada en 1999, ha despertado el interés del mundo empresarial en el proyecto. La Universidad de Islandia también participa en los preparativos de la conferencia sobre la situación de la mujer en las ciencias.

21. El manual sobre igualdad está destinado fundamentalmente a los maestros pero lo usan especialistas en educación del Ministerio de Educación y otras partes.

22. **La Sra. Gunnsteindóttir** dice que atribuye el éxito del proyecto "Lograr el equilibrio" a que cumple las exigencias del mercado laboral. Hombres y mujeres quieren combinar el trabajo con la vida familiar. A los jóvenes les gusta especialmente el horario flexible de trabajo, que también ofrece a los empleadores múltiples ventajas.

23. **La Sra. Bjarnadóttir** dice que, con respecto a las penas por trata de mujeres y prostitución, hay un gran debate en Islandia acerca de la nueva ley sueca que castiga a los clientes. Hay una estrecha cooperación en materia penal entre los países nórdicos y bálticos y acaba de establecerse un grupo de trabajo conjunto con el objeto de despertar una mayor conciencia sobre el tema. Esa es una esfera en que las autoridades tienen que trabajar de consuno para garantizar el éxito. La gente está esperando ver cuáles serán los resultados del experimento sueco.

24. Por último, la oradora dice que en Islandia el 55% de la fuerza laboral femenina trabaja a tiempo completo.

25. **La Presidenta** agradece a la delegación haber respondido plenamente a todas las preguntas y el diálogo tan interesante. Si bien el Comité encomia a Islandia por sus logros en cuanto a la aplicación de la Convención, aún le preocupa la falta de participación de la mujer en la vida pública y en el plano político, el hecho de que la Convención no sea parte de la legislación nacional, la trata de mujeres y niños para abastecer a la industria del sexo en el país y las leves penas impuestas por violación. La Presidenta confía en que las observaciones finales del Comité se difundirán ampliamente en Islandia.

Se levanta la sesión a las 16.15 horas.